

- R E S O L U C I O N 018/89 -

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE PLAZA HUINCUL  
SANCIONA LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Artículo 1º) Aceptase la donación efectuada por la Sra.

MARIA ROSA FIGUEROA DE CLEMENTE, consistente en:  
Ejemplares de la Revista "ARGENTINA", correspondiente a los  
meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio, Julio, Agosto,  
Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1949, y  
los correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo y  
Abril del año 1950; numerados del 1 al 15, respectivamente;  
y tres (3) ejemplares sin número ni fecha de las Revistas  
"ARGENTINA" y "DE 4 RUMBOS".-

Artículo 2º) Dispóngase que dichos elementos deberán ser  
justificados en el inventario de la Biblioteca  
Municipal JUAN BENIGAR.-

Artículo 3º) Elévase nota de agradecimiento a la Sra. MARIA  
ROSA FIGUEROA DE CLEMENTE, por su donación.-

Artículo 4º) La presente será firmada por el Señor  
Presidente y refrendada por el Señor  
Secretario del Concejo.-

Artículo 5º) Comuníquese al tribunal de cuentas de la

Provincia, Dese a conocer, cumplido:  
ARCHIVESE.-

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE PLAZA HUINCUL A LOS SIETE DIAS DEL MES DE  
DICIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EN SESION  
ORDINARIA SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 335.-